SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA Nº 26

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F.,** con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Fernando Lugo, Desirée Masi y Fidel Zavala.

Se someten a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Orden del Día

Primer Punto

Mensaje Nº 3.114 de la Cámara de Diputados, de fecha 15 de noviembre de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".** Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje Nº 682/2022.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones, los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez y Lucas Aquino informan al pleno sobre las modificaciones introducidas durante su estudio en Comisión y solicitan a la plenaria acompañar los mencionados dictámenes. Acto seguido, el señor senador Blas Llano mociona tomar como proyecto base lo dictaminado por la Comisión Bicameral. Intervienen los señores senadores Sixto Pereira y Stephan Rasmussen quien solicita que la votación sea de forma nominal. Opinan los señores senadores Silvio Ovelar,

Javier Zacarías, Fernando Silva Facetti, Esperanza Martínez y Ramón Retamozo. Una vez finalizadas las alocuciones la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido la Presidencia somete a votación el pedido de votación nominal, aprobándose por suficiente mayoría

El señor senador Blas Llano solicita conste en Acta de su voto en contra de la aprobación del proyecto.

Consecuentemente se somete a votación la moción planteada por el señor senador Blas Llano en el sentido de considerar el texto de la Comisión Bicameral y votaron los señores senadores; Georgia Arrúa, Sergio Godoy, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Blas Llano, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 8 VOTOS**.

Por el texto de la Comisión de Hacienda y Presupuesto votaron los señores senadores; Juan Afara, Lucas Aquino, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Abel González, Carlos Gómez Zelada, José Ledesma, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 30 VOTOS.**

Por el texto de la Cámara de Diputados voto el señor senador Amado Florentín. **TOTAL 1 VOTO.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Carlos Galaverna, Fernando Lugo, Desirée Masi, Enrique Riera, Oscar Salomón y Fidel Zavala. **TOTAL 6 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, queda como texto base el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

En este estadio se somete a votación los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° sin los montos y que el Pleno le autorice a la Comisión de Hacienda a ajustar los mismos. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Acto seguido, se pasa al estudio en particular del presupuesto asignado a los diferentes Organismos y Entidades del Estado aprobándose cada uno de los artículos con las modificaciones introducidas por los señores senadores Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa, Miguel Fulgencio Rodríguez, Enrique Riera y Amado Florentín quien mociona recortar la creación de cargo correspondiente a la Cámara de Diputados. A su turno, el señor senador Silvio Ovelar plantea que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación el texto de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y votaron los señores senadores; Juan Afara, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, José Ledesma, Esperanza Martínez, Hermelinda Ortega, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 18 VOTOS.**

Por la moción de supresión de nuevos cargos para la Cámara de Diputados votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Amado Florentín, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Blas Llano, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Enrique Riera y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 20 VOTOS**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Eusebio Ramón Ayala, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Fernando Lugo, Desirée Masi, Hugo Richer y Fidel Zavala. **TOTAL 7 AUSENCIAS.**
Por consiguiente, queda aprobado la moción del señor senador Amado Florentín.

A continuación, se prosigue con las deliberaciones de los demás presupuestos asignados, a los diferentes Organismos y Entidades del Estado, oportunidad en que la señora senadora Lilian Samaniego mociona la reasignación salarial al Ministerio de Salud (escalafón salarial). Emiten criterio los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez, Fernando Silva Facetti, Rodolfo Friedmann, Esperanza Martínez, Stephan Rasmussen, Javier Zacarías, Ramón Retamozo, Rodolfo Friedmann, Carlos Filizzola, Juan Darío Monges, Enrique Bacchetta, Lucas Aquino y Hermelinda Ortega quien mociona que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción planteada por la señora senadora Lilian Samaniego y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena Duarte. **TOTAL 35 VOTOS.**

Por el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto voto el señor senador Fernando Silva Facetti. **TOTAL 1 VOTO.**

Por el dictamen de la Comisión de Bicameral voto el señor senador Stephan Rasmussen. **TOTAL 1 VOTO.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Eusebio Ramón Ayala, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Patrick Kemper,

Fernando Lugo, Desirée Masi, Enrique Riera y Fidel Zavala. **TOTAL 8 AUSENCIAS.**

En consecuencia, queda aprobada la moción de la señora senadora Lilian Samaniego.

Acto seguido el señor senador Enrique Bacchetta mociona mantener el texto de la Cámara de Diputados correspondiente al Hospital de Trauma y Hospital Nacional. A su turno, el señor senador Amado Florentín solicita agregar al Hospital Pediátrico y al Hospital del Neuropsiquiátrico. La Presidencia somete a votación los pedidos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Seguidamente se prosigue con las demás Organismos del Estado oportunidad en que emiten criterio los señores senadores Silvio Ovelar, Miguel Fulgencio Rodríguez, Esperanza Martínez y Rodolfo Friedmann quien plantea brindar de más recursos al Ministerio de Agricultura de gastos de capital. Opinan los señores senadores Daniel Rojas, José Ledesma y Stephan Rasmussen. La presidencia somete a votación la propuesta, la cual es aprobada, por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con los demás Organismos del Estado intervienen los señores senadores Javier Zacarías Silvio Ovelar, Daniel Rojas, Esperanza Martínez, Miguel Fulgencio Rodríguez, Fernando Silva Facetti y Amado Florentín.

Una vez finalizado el estudio de los Organismos del Estado se pasa a las Gobernaciones y que a pedido del señor senador Amado Florentín solicita sean todos aprobados conjuntamente. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido, se continua con las demás Instituciones ocasión en que el señor senador José Ledesma mociona conceder aumento salarial al INDER. Emiten su postura los señores senadores Rodolfo Friedmann, Miguel Fulgencio Rodríguez y Stephan Rasmussen quien solicita que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido de voto nominal, aprobándose por suficiente mayoría.

Por el dictamen de la Comisión de Hacienda votan los señores senadores; Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Amado Florentín, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 18 VOTOS.**

Por la propuesta del señor senador José Ledesma votaron los señores senadores; Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, José Ledesma, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Ramón Retamozo, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 14 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Martín Arévalo, Carlos Filizzola, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Fernando Lugo, Blas Llano, Desirée Masi, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Enrique Riera, Pedro Santa Cruz y Fidel Zavala. **TOTAL13 AUSENCIAS.**

Por tanto, queda rechazada la moción planteada por el señor senador José Ledesma.

Se continúa con las deliberaciones en ocasión en que el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez se refiere al Instituto Paraguayo del Indígena. A su turno, la señora senadora Esperanza Martínez plantea aprobar con modificaciones el dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

Seguidamente se pasa a analizar Universidad Nacional del Este, donde el señor senador Javier Zacarías solicita considerar el texto de la Cámara de Diputados. Sobre el tema emiten criterio los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez, Rodolfo Friedmann, Daniel Rojas y Stephan Rasmussen. La Presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aprobándose por suficiente mayoría.

En consecuencia, quedó rechazado la petición del señor senador Javier Zacarías.

El señor senador Lucas Aquino mociona la reconsideración de la Facultad Nacional de Asunción - Filial en Limpio (Para la Carrera de Economía). La Presidencia somete a votación la moción la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

La señora senadora Lilian Samaniego mociona la reconsideración del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción la cual queda rechazada por no reunir la mayoría requerida.

La señora senadora Hermelinda Ortega mociona la reconsideración de la Universidad Nacional de Asunción. La Presidencia somete a votación la propuesta, la cual queda rechazada por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala plantea la reconsideración del Presupuesto de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, el cual, al no reunir la mayoría requerida de votos, queda rechazado.

El señor senador Sixto Pereira plantea la reconsideración de la Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ciencias Sociales. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, el cual, al no reunir la mayoría requerida de votos, queda rechazado.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez solicita aprobar conjuntamente todos las Entidades Sin Fines de Lucro. De inmediato, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

En consecuencia, se pasa al desarrollo de los articulados, oportunidad en que el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez quien solicita votar por capítulo. Intervienen los señores senadores Rodolfo Friedmann, Fernando Silva Facetti y

Amado Florentín. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente al proseguir con los articulados emiten criterio con relación al artículo 14, los señores senadores Amado Florentín, Miguel Fulgencio Rodríguez, Fernando Silva Facetti, Juan Carlos Galaverna y Eusebio Ramón Ayala. La Presidencia somete a votación el mencionado artículo, aprobándose por suficiente mayoría.

Se continua, con los demás articulados ocasión en que opinan sobre el artículo 18 los señores senadores Stephan Rasmussen y Miguel Fulgencio Rodríguez**.** La Presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión, aprobándose por suficiente mayoría.

Se prosigue con el análisis de los demás articulados correspondiente al artículo 22, oportunidad en que la Presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aprobándose por suficiente mayoría.

Se continua, con los demás articulados correspondiente al artículo 31, oportunidad en que opinan los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez, Abel González, Stephan Rasmussen y Fernando Silva Facetti. Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aprobándose por suficiente mayoría.

Se prosigue con el análisis de los artículos con las intervenciones de los señores senadores Lilian Samaniego, Miguel Fulgencio Rodríguez, Stephan Rasmussen y Hermelinda Ortega quien solicita que el artículo 280 (texto Cámara de Diputados – artículo 277 inciso b), c), y d), sea aprobado el texto de la Cámara de Diputados. Emiten criterio los señores senadores Daniel Rojas, Rodolfo Friedmann, Amado Florentín y Arnaldo Franco quien solicita que el voto sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de la señora senadora Hermelinda Ortega y votaron los señores senadores; Eusebio Ramón Ayala, Enrique Buzarquis, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Carlos Gómez Zelada, José Ledesma, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp y Carlos Zena. **TOTAL 21 VOTOS.**

Por el texto de la Comisión de Hacienda y Presupuesto votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Patrick Kemper y Stephan Rasmussen. **TOTAL 7 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Blas Llano, Desirée Masi, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Enrique Riera, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala. **TOTAL 17 AUSENCIAS.**

En consecuencia, queda aprobado el texto de la Cámara de Diputados.

Prosiguiendo con los demás articulados emiten su postura los señores senadores Blanca Ovelar, Amado Florentín y Rodolfo Friedmann este último solicita modificar el artículo 281. Opina brevemente el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación la modificación y con el agregado propuesto, aprobándose por suficiente mayoría.

Acto seguido se consideran la inclusión de nuevos artículos a proposición de los señores senadores Rodolfo Friedmann, Stephan Rasmussen, Blanca Ovelar, Amado Florentín, José Ledesma, Blanca Ovelar y Esperanza Martínez. Acto continuo, se somete a votación las propuestas, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, quedan incorporado.

La señora senadora Hermelinda Ortega plantea la reconsideración del texto del clasificador presupuestario. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

Una vez agotado el tratamiento del Presupuesto General de la Nación, la Presidencia comunica que el mencionado proyecto de Ley es aprobado con las modificaciones correspondientes y se devuelve a la Cámara de Diputados, para los fines pertinentes.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. -